



RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA HABITUAL (Expediente 15/20)

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 18 de diciembre de 2.020 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar el servicio antes detallado, resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando sacarlo a licitación mediante el procedimiento abierto, lote 1 Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y lote 2 Centro Integral de Atención al Visitante sito en Paseo Marqués de Contadero y Costurero de la Reina, conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el concurso el mismo día de su aprobación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Estado, dentro del plazo establecido presentaron propuestas las siguientes empresas:

- GLOBAL GUZMAN PRIETO S.A., quien presentó oferta el día 5 de enero de 2.021 a las 12,30 horas, sin especificar para que lote.
- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L. quien presentó oferta el día 5 de enero de 2021, a las 13.30 horas, sin especificar para que lote.
- LINTON GREY, S.L. quien oferta el día 7 de enero de 2021 las 12.05 horas, para el lote 1.
- SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA, S.L. quien presentó oferta el día 7 de enero de 2021, a las 12.48 horas, para el lote 1.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 1/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



- LIMPIEZAS TROPIK, quien presentó oferta por correo el día 5 de enero de 2021, a las 12.40 horas, llegando a CONTURSA el día 7 de enero de 2021, para los lotes 1 y 2.
- GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L. quien presentó oferta por correo el día 7 enero de 2021, a las 11.04 horas, llegando a CONTURSA el día 8 de enero de 2021, para los lotes 1 y 2.
- EMIDES SUR S.L., quien presentó oferta por correo el día 7 de enero de 2021, a las 12.10 horas. Llegando a CONTURSA el día 8 de enero de 2021, para el lote 2.
- DIMOBA SERVICIOS, S.L.U. quien presentó oferta por correos el día 7 de enero de 2021, a las 13.04 horas, llegando a CONRTURSA el día 8 de enero de 2021, para el lote 1.
- INGTEGRA MANTENIMIENTO DE GESTION Y SERVICIOS, quien presentó oferta por correos el día 7 de enero de 2021, a las 11.42 horas, llegando a CONTURSA el día 11 de enero de 2021, para el lote 2.
- SOLDENE, S.A. quien presentó oferta por correos el día 5 de enero de 2021, a las 16.03 horas, llegando a CONTURSA, el día 11 de enero de 2021, para el lote 1.
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L. quien presentó oferta por correos el día 7 de enero de 2021, a las 12.15 horas, llegando a CONTURSA el día 11 de enero de 2021, para el lote 1.

III.- Con fecha 14 de enero de 2021 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

“LICITADOR.- GLOBAL GUZMAN PRIETO S.A.,

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- LINTON GREY, S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA, S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- LIMPIEZAS TROPIK

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- EMIDES SUR, S.L.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 2/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- DIMOBA SERVICIOS, S.L.U.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- INTEGRA MANTENIMIENTO DE GESTION Y SERVICIOS

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- SOLDENE, S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

LICITADOR.- FORGESER DEL SUR, S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del concurso, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte uno de ellos adjudicatario provisional.

III.- Se acuerda citar a las empresas licitadoras para la apertura del sobre dos en Audiencia Pública el día 19 de enero de 2021 a las 9.30 horas en las instalaciones de CONTURSA.

Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Estado.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, en Sevilla siendo las 11.00 horas del mismo día 14 de enero de 2021.”

IV.- El día señalado para ello se procedió a la apertura del sobre dos, dejándose constancia en el Acta de lo siguiente:

“1. GLOBAL GUZMAN PRIETO S.A

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| HORA DIURNA LIMPIEZA | 14,10 | 13 | 1,5 |
| HORA NOCTURNA COORDINACIÓN | 17,87 | 14 | 1 |
| HORA DIURNA COORDINACIÓN | 16,86 | 13 | 1 |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 3/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|--|---------------|--------------|
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.)</i> | 10 | si |
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: a) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en altura, hasta 12 metros.</i> | 20 | si |

LOTE 2.

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA |
|-------------------------|----------------------|---------------|
| <i>AUXILIAR TÉCNICO</i> | 11,41 | 11,00 |

2. SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.**LOTE 1. NO OFERTA****LOTE 2.**

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA |
|-------------------------|----------------------|---------------|
| <i>AUXILIAR TÉCNICO</i> | 11,41 | 8,34 |

3. LINTON GREY, S.L.**LOTE 1.****OFERTA ECONÓMICA:**

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| <i>HORA DIURNA LIMPIEZA</i> | 14,10 | 13,40 | 1,5 |
| <i>HORA NOCTURNA COORDINACIÓN</i> | 17,87 | 17,85 | 1 |
| <i>HORA DIURNA COORDINACIÓN</i> | 16,86 | 16,80 | 1 |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 4/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|--|---------------|--------------|
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.)</i> | 10 | SI |
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: a) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en altura, hasta 12 metros.</i> | 20 | SI |

LOTE 2. NO OFERTA**4. SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA, S.L.****LOTE 1.****OFERTA ECONÓMICA:**

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| HORA DIURNA LIMPIEZA | 14,10 | 13,65 | 1,5 |
| HORA NOCTURNA COORDINACIÓN | 17,87 | 17,29 | 1 |
| HORA DIURNA COORDINACIÓN | 16,86 | 16,34 | 1 |

OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|--|---------------|--------------|
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.)</i> | 10 | SI |
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: b) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en altura, hasta 12 metros.</i> | 20 | SI |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 5/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



LOTE 2. NO PRESENTA

5. LIMPIEZAS TROPIK

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| HORA DIURNA LIMPIEZA | 14,10 | 13,60 | 1,5 |
| HORA NOCTURNA COORDINACIÓN | 17,87 | 17,10 | 1 |
| HORA DIURNA COORDINACIÓN | 16,86 | 15,40 | 1 |

OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|--|---------------|--------------|
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.)</i> | 10 | SI |
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: a) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en altura, hasta 12 metros.</i> | 20 | NO |

LOTE 2.

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA |
|-------------------------|----------------------|---------------|
| AUXILIAR TÉCNICO | 11,41 | 10,98 |

6. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|---------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
|---------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 6/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



| | | | |
|-----------------------------------|-------|-------|-----|
| HORA DIURNA LIMPIEZA | 14,10 | 12,50 | 1,5 |
| HORA NOCTURNA COORDINACIÓN | 17,87 | 15,50 | 1 |
| HORA DIURNA COORDINACIÓN | 16,86 | 14,50 | 1 |

OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|--|---------------|--------------|
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.)</i> | 10 | SI |
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: a) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en altura, hasta 12 metros.</i> | 20 | SI |

LOTE 2.

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA |
|-------------------------|----------------------|---------------|
| <i>AUXILIAR TÉCNICO</i> | 11,41 | 9,42 |

7. EMIDES SUR S.L.

LOTE 1. NO PRESENTA

LOTE 2.

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA |
|-------------------------|----------------------|---------------|
| <i>AUXILIAR TÉCNICO</i> | 11,41 | 9,01 |

8. DIMOBA SERVICIOS, S.L.U..

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|-----------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| HORA DIURNA LIMPIEZA | 14,10 | 13,90 | 1,5 |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 7/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



| | | | |
|-----------------------------------|-------|-------|---|
| HORA NOCTURNA COORDINACIÓN | 17,87 | 17,62 | 1 |
| HORA DIURNA COORDINACIÓN | 16,86 | 16,62 | 1 |

OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|--|---------------|--------------|
| Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.) | 10 | SI |
| Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: a) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en altura, hasta 12 metros. | 20 | SI |

LOTE 2. NO OFERTA

9. INTEGRA MANTENIMIENTO DE GESTION Y SERVICIOS

LOTE 1. NO PRESENTA

LOTE 2.

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA |
|---------------------|----------------------|---------------|
| AUXILIAR TÉCNICO | 11,41 | 9,16 |

10. SOLDENE, S.A.

LOTE 1.

OFERTA ECONÓMICA:

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| HORA DIURNA LIMPIEZA | 14,10 | 12,99 | 1,5 |
| HORA NOCTURNA COORDINACIÓN | 17,87 | 16,46 | 1 |
| HORA DIURNA COORDINACIÓN | 16,86 | 15,53 | 1 |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 8/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|--|---------------|--------------|
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.)</i> | 10 | SI |
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: a) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en altura, hasta 12 metros.</i> | 20 | SI |

LOTE 2.NO PRESENTA**11. FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.****LOTE 1.****OFERTA ECONÓMICA:**

| TIPO DE HORA | €/HORA MÁXIMO | €/HORA OFERTADO | Coficiente multiplicador |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| HORA DIURNA LIMPIEZA | 14,10 | 13,61 | 1,5 |
| HORA NOCTURNA COORDINACIÓN | 17,87 | 16,96 | 1 |
| HORA DIURNA COORDINACIÓN | 16,86 | 14,95 | 1 |

OFERTA MEJORAS:

| COMPROMISO DE MEJORA | PUNTOS | SI/NO |
|---|---------------|--------------|
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA, sin coste, 292 horas anuales de operarios para la limpieza de cristales (192 horas), que no requieran trabajos en alturas, y para abrillantado de la calle comercial del Palacio de Congresos de Sevilla -FIBES I- (100 horas.)</i> | 10 | SI |
| <i>Compromiso de poner a disposición de CONTURSA durante la ejecución del contrato para su utilización por el personal que preste el servicio la siguiente maquinaria: a) Una máquina de inyección/extracción para limpieza de moqueta, con depósito de agua limpia de al menos 25 litros y de agua sucia de al menos 75 litros. b) Una máquina portátil de osmosis para limpieza de cristales, en</i> | 20 | SI |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 9/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



| | | |
|--------------------------|--|--|
| altura, hasta 12 metros. | | |
|--------------------------|--|--|

LOTE 2. NO PRESENTA

II.- Se informa que por parte del comité de dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

Una vez sea adjudicado provisionalmente el concurso, con respeto a las condiciones establecidas, se requerirá a la adjudicataria provisional para que, en los plazos establecidos, proceda a remitir la documentación y certificados necesarios y previos a la formalización de contrato.

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución definitiva del Concurso y a la firma del contrato, debiendo realizarse las publicaciones que sean necesarias para ello.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, en Sevilla siendo las 10:00 horas del mismo día 19 de enero de 2021.”

V.- Por parte del Comité de Dirección se emitió Informe de valoración en el que, entre otros extremos, se detectaba que para el lote 2, la oferta que había quedado en primera posición podría considerarse desproporcionada al encontrarse por debajo del 15% de la media de las ofertas. Por dicho motivo, y mediante Acta levantada 21 de enero de 2021 se dejaba constancia de:

I.- Siendo las 12:00 horas del 21 de enero de 2021 y visto el Informe de Valoración de las ofertas, se constata que la oferta que ha obtenido mayor puntuación, en el Lote 2 es la de la empresa SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.

Dicha licitadora ha ofertado precio de 8,34 €/hora.

La media aritmética del resto de las ofertas se sitúa en 9,91 €/hora.

II.- Señala el Anexo I que se considerarán desproporcionadas y por tanto deberán justificar la viabilidad de la oferta las ofertas económicas cuyo importe sea inferior a la media aritmética del resto de las ofertas en un 15%.

Si reducimos en un 15% la media del resto de las ofertas sin tener en cuenta la de la oferta inmersa en presunción de ser desproporcionada, sale un importe de 8,43 €/hora una cantidad superior a los 8,34 €/hora ofertados por la licitadora que ha quedado en primer lugar.

III.- Señala el apartado 10.3 del Pliego de Condiciones Particulares que, una vez detectada una oferta en dicha situación, el Comité de Dirección procederá a requerir al licitador para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la normalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, debiendo concederse el plazo de tres días hábiles para ello a tenor del Anexo I.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 10/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



IV.- En vista de lo anterior, se requiere a SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L. para que, en el plazo de tres días hábiles, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la normalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha de la firma.”

Dentro del plazo conferido al efecto, la licitadora en cuestión procedió a cumplimentar el requerimiento efectuado mediante la presentación de Informe Justificativo de la oferta, levantándose Acta mediante la que se consideraba la oferta como viable y justificada con el siguiente tenor literal:

I.- Siendo las 11:30 horas del 26 de enero de 2.021 y visto el Informe Justificativo presentado por SEARO SERVICIOS INTEGRALES S.L. a requerimiento de este Comité de Dirección a los efectos que de justificar la viabilidad de su oferta, para el lote 2, en vista de que la misma se encuentra por debajo del límite marcado de la media aritmética del resto de las ofertas si la oferta presentada, los comparecientes han procedido a examinar el mismo.

II.- Los comparecientes destacan el profundo análisis y esfuerzo realizado por la licitadora en su informe de justificación, donde se entiende acreditada la viabilidad de la oferta realizada.

Por un lado destaca su calificación como Centro Especial de Empleo, lo que supone una bonificación del 100% de las cuotas de la Seguridad Social, así como las subvenciones que recibe de la Junta de la Junta de Andalucía que suponen un 50% del S.M.I. por cada uno de los trabajadores contratados.

Además, manteniendo los salarios establecidos en los pliegos, del personal a subrogar, realiza un exhaustivo desglose de los ingresos y gastos que conlleva el contrato, al objeto de garantizar la viabilidad del y rentabilidad de la oferta presentada.

III.- En vista de lo anterior, se acuerda elevar al órgano de contratación la totalidad de documentos del presente expediente al objeto de dictar la Resolución Provisional.

IV.- Asimismo se acuerda publicar el presente acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, debiendo notificarse a los licitadores.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta.”

VI.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procedió a Resolver:

“PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla:

LOTE 1

| OFERTAS | VALORACION | | |
|---------|------------|---------|-------|
| | ECONOMICA | MEJORAS | TOTAL |
| GLOBAL | 70,00 | | |

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 11/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



| | | | |
|-------------|-------|-------|--------|
| | | 30,00 | 100,00 |
| ALFERRO | 66,77 | 30,00 | 96,77 |
| SOLDENE | 63,23 | 30,00 | 93,23 |
| FORGESER | 62,21 | 30,00 | 92,21 |
| ALQUEVA | 60,16 | 30,00 | 90,16 |
| LINTON GREY | 59,45 | 30,00 | 89,45 |
| DIMOBA | 59,09 | 30,00 | 89,09 |
| TROPIK | 61,53 | 10,00 | 71,53 |

Resulta por tanto Adjudicatario PROVISIONALMENTE la empresa GLOBAL GUZMAN PRIETO S.A., al haber obtenido la máxima puntuación.

LOTE 2

| LICITADORAS | VALORACION | |
|-------------|------------|--------|
| | OFERTAS | PUNTOS |
| SEARO | 8,34 | 100,00 |
| EMIDES | 9,01 | 92,56 |
| INTEGRA | 9,16 | 91,05 |
| ALFERRO | 9,42 | 88,54 |
| TROPIK | 10,98 | 75,96 |
| GLOBAL | 11,00 | 75,82 |

Resulta por tanto Adjudicatario PROVISIONALMENTE la empresa SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., al haber obtenido la máxima puntuación.

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en los Pliegos de Condiciones a todos los licitadores y requerir los Certificados y documentación complementaria pertinente a las empresas que han quedado en primer lugar de la forma que se indica en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan el presente concurso y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución definitiva del Concurso y la firma de los contratos.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 12/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.”

Notificada y publicada dicha Resolución, las empresas que resultaron adjudicatarias provisionales de cada uno de los lotes fue debidamente requerida para presentar la documentación señalada en la documentación del concurso para que, una vez cumplimentada la misma, pudiera procederse a la resolución definitiva del mismo.

En tiempo y forma fue cumplimentada la totalidad de dicha documentación

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y delegación de facultades del Consejo de Administración.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el LOTE 1 del presente expediente de contratación, **DEFINITIVAMENTE**, a la empresa GLOBAL GUZMAN PRIETO S.A., al haber obtenido la máxima puntuación.

SEGUNDO.- Adjudicar el LOTE 2 del presente expediente de contratación, **DEFINITIVAMENTE**, a la empresa SEARO SERVICIOS GENERALES S.A., al haber obtenido la máxima puntuación.

SEGUNDO.- Realizar las notificaciones que por Ley sean necesarias y efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 13/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |



TERCERO.- Ordenar las firmas de los respectivos contratos, donde se establecerá el inicio de la prestación de servicios.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 08/02/2021 14:55:36 |
| Observaciones | | Página | 14/14 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TvdX8ogESQdzFpgct7cv2Q== | | |

